

ANUNCIO

El Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Oposición Libre, **12 plazas de TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondiente a la Oferta Pública de Empleo 2018, 2019, 2020 y 2021 (Turno Libre), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 222, de 22 de noviembre de 2021 (corrección de error en el B.O.P. de Huelva n.º 224, de 24 de noviembre de 2021) y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 249, de 31 de diciembre de 2021, así como el extracto de la convocatoria en el B.O.E. nº 210, de 1 de septiembre de 2022, hace público lo siguiente:

1º.- La puntuación provisional, tras la realización de las correspondientes lecturas públicas, obtenida por las personas presentadas a la realización del Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición, realizado el pasado 21 de marzo de 2023, puntuación que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio:

Apellidos y Nombre	2º Ejercicio
1. Algaba Guisado, Carolina	3,8000
2. Amador García, Antonia	3,5500
3. Bejarano Brenes, María	3,1000
4. Belloso España, Enrique	2,9500
5. Benítez Ortiz, Eva María	3,1500
6. Carrero Lancha, Saray	3,2500
7. Centeno Manzano, Adela Del Carmen	4,4500
8. Diéguez Conde, José Luis	8,1500
9. Domínguez Pérez, Alejandro	4,1000
10. Ferrer Cordero, Teresa	6,2000
11. Franco Naranjo, Alejandro	4,3000
12. García Otero, Juan Manuel	5,0000
13. Garrido Martín, Rocío Paula	7,0500
14. Gimeno Lavin, María De Los Desamparados	5,2000
15. Gómez Barroso, Francisco José	2,4000
16. González Toro, Montserrat	3,1500
17. Guinea Núñez, Carmen Dolores	2,9500
18. Mallo Montoto, David	3,8000
19. Nogueras Valdés, María José	5,5500
20. Orozco Cuevas, Rosa María	3,1000
21. Pérez Fernández, Fátima Isabel	5,0000
22. Pérez Moyano, Andrea	6,0500

Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7O6GYONLZ2ZJMDDREVL5Z7DY	Fecha	31/05/2023 14:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O6GYONLZ2ZJMDDREVL5Z7DY	Página	1/3



Apellidos y Nombre	2º Ejercicio
23. Pérez Rodríguez, Paula	3,4500
24. Piosa Piosa, Paula	6,1000
25. Riquelme Cantero, Loreto	5,8500
26. Rivero Trujillo, Jorge	5,6500
27. Rodríguez Alonso, Ismael	8,5000
28. Rodríguez Cisneros, Claudia	2,8000
29. Rosa Gómez, Rosa María	5,4500
30. Rufo Segura, Irene	3,0500
31. Ruiz De La Torre, Carmen Ángela	3,8500
32. Vaca Blanco, Anabel	5,4000
33. Vázquez Garrocho, María Del Valle	3,2500
34. Vecina Hueso, Nelida	4,1500

En consecuencia, el Tribunal decide declarar aprobadas en este Segundo Ejercicio de la Fase de Oposición a todas aquellas personas aspirantes que han obtenido una calificación mínima de 5 puntos.

Asimismo, el Tribunal deja constancia que, según lo publicado en el Anuncio de fecha 29 de marzo de 2023, las personas relacionadas a continuación, al no haber asistido a la lectura pública a la que fueron convocadas, decaen en su derecho:

1. Asensio Figueras, Alberto
2. Labrador Baena, M.ª José
3. Moreno Navarro, Pedro

2º.- El plazo para las presentación de alegaciones.

Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución del Tribunal las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, o de conformidad con el art. 16,4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo para ello un plazo de **cinco días hábiles** a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

3º.- La fecha y lugar de realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición:

El Tribunal decide fijar como fecha de realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición, consistente en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de 1 hora y 30 minutos, un tema a elegir por el/la opositor/a de tres que se extraigan al azar, igual para todos/as los/as aspirantes, de entre las materias establecidas en las Bases Específicas sobre Temas Comunes, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10 para la superación del mismo, el día **22 de junio de 2023**, a las **11:00h**, en el Centro Agroexperimental de Empresas (antigua Granja Escuela), sito en la carretera A-472, Km. 58, San Juan del Puerto-Niebla (Huelva) (coordenadas: 37°19'25.5" N / 6°47'40.5"W).

Código Seguro de Verificación	IV7O6GYONLZ2ZJMDDREVL5Z7DY	Fecha	31/05/2023 14:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O6GYONLZ2ZJMDDREVL5Z7DY	Página	2/3



Todas las personas declaradas aprobadas en el Segundo Ejercicio deberán personarse para la realización del **Tercer Ejercicio** de la Fase de Oposición provistos del DNI o de cualquier otro documento que acredite su personalidad.

Se hace saber que, habiendo solicitado una de las personas convocadas a la realización del Tercer Ejercicio de la Fase de Oposición adaptación de tiempos y/o medios, se va a proceder a proporcionar la adaptación del mismo, según lo dispuesto en el apartado 1º.b) 7) de la Base QUINTA de las Bases Generales que rigen el proceso de selección y conforme al informe emitido por el Centro de Valoración y Orientación correspondiente. No se hace público mediante este anuncio la identidad de dicha persona en cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Asimismo, este Tribunal, en sesión de fecha 24 de mayo de 2023, acordó que las personas aspirantes que realicen el desarrollo por escrito del ejercicio, deberán proceder a la lectura pública del mismo para darlo por concluido, en el día que será fijado al efecto por el Tribunal, circunstancia que se pondrá en conocimiento de dichas personas aspirantes a través del correspondiente anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Excm. Diputación Provincial de Huelva. La no asistencia a la lectura supondrá el desistimiento en su derecho de valoración de ésta.

La mencionada lectura pública se iniciará aplicando de manera supletoria lo establecido en la Resolución de 9 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, por aquellos/as aspirantes cuyo primer apellido comience por la letra "U", atendiendo a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos/as. En el supuesto de que no exista ningún/a aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "U", el orden de actuación se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra "V", y así sucesivamente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Código Seguro de Verificación	IV7O6GYONLZ2ZJMDDREVL5Z7DY	Fecha	31/05/2023 14:44:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	RAFAEL MOLINA CASTILLO		
Firmante	RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS (Secretario General)		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV7O6GYONLZ2ZJMDDREVL5Z7DY	Página	3/3

